Quito, 08 de marzo del 2013

Señora Julia Estefanía Garrido Carcelén Presente.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SPEAKERS PROLIGHT & SOUND S.A., realizada el día de hoy 08 de marzo del 2013, resolvió nombrarle a usted como PRESIDENTA de la compañía, por el período de cinco años conforme lo establece el artículo Vigésimo Primero de los estatutos de la sociedad.

Para los fines legales pertinentes, le informo que la compañía se constituyo mediante escritura publica otorgada en la notaria Tercera del cantón Quito, el 24 de enero del 2013, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 27 de febrero del 2013.

La representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicial, la tendrá el Gerente General

Le auguro el mejor de los éxitos en la labor a desarrollar en beneficio de la sociedad.

Atentamente

David Vicedo Maiquez Gerente General

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía SPEAKERS PROLIGHT & SOUND S.A., en Quito, hoy 08 de marzo del 2013.

Julia Estefanía Garrido Carcelén

C.C. 1717438947



Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 5516

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	9370	
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2013	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3712	
REGISTRO	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	(

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE		
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS		
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO:	NO APLICA		
FECHA ACEPTACION:	08/03/2013		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SPEAKERS PROLIGHT & SOUND S.A.		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1717438947	GARRIDO CARCELEN JULIA	PRESIDENTE	5 AÑOS
	ESTEFANIA		

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍAIS) DEL MES DE MARZO DE 2013

DR. RUBEN ÉNRIQUE AGUIRRE LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE Ñ56-78 Y GASRAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1



Nº 0043164